

El Consejo de Gobierno ha conocido esta semana el Acuerdo Marco para la prestación de este servicio en la región

La Comunidad de Madrid destina 24 millones de euros para la hospitalización de adultos con trastornos mentales graves

- En la actualidad esta atención especializada cuenta con 120 plazas para usuarios que necesitan permanecer ingresados entre uno y seis meses

13 de abril de 2025.- La Comunidad de Madrid destinará 24 millones de euros para la hospitalización de media estancia de adultos con trastornos mentales graves, crónicos y complejos que necesiten tratamiento o rehabilitación. El Consejo de Gobierno ha conocido este miércoles la tramitación del Acuerdo Marco por el que se prestará este servicio, que tendrá un plazo de ejecución de dos años prorrogable por otros dos.

También pueden acceder a este tipo de terapia enfermos en los que la atención ambulatoria y de convivencia con sus familiares no es suficiente y tienen que ser asistidos, al menos durante un tiempo, en el ámbito hospitalario, por los potenciales riesgos derivados de su sintomatología y su conducta.

Actualmente este recurso cuenta con 120 plazas especializadas en estas patologías -bipolar, de personalidad o esquizofrenia- para pacientes que necesitan permanecer ingresados, para su recuperación, entre uno y seis meses.

Esta mejora, que redundará en una mayor calidad de la sanidad pública madrileña, está prevista en el Plan Estratégico de Salud Mental y Adicciones de la Consejería de Sanidad.

Otra de las medidas destacadas en la materia en 2025 por parte del Ejecutivo autonómico es el incremento de casi un 5% del número de puestos (49 nuevos) de Enfermería de Salud Mental para los residentes en formación en la convocatoria 2024/25, que se podrán incorporar al Servicio Madrileño de Salud este mismo año.